



Premio Internacional de Poesía

ANDRÉS GARCÍA MADRID

(XXIII edición - 2023)

B A S E S

En 2023, año en que se cumple el 50º aniversario del Proceso 1001 (causa judicial de los tribunales franquistas que condenó a prisión a la directiva clandestina del sindicato Comisiones Obreras por el mero hecho de serlo), la Fundación Sindical Ateneo 1º de Mayo convoca la XXIII edición del Premio Internacional de Poesía, creado en honor del memorable poeta Andrés García Madrid, de acuerdo a las siguientes normas de participación:

1. Podrá participar en este certamen cualquier persona mayor de 18 años.
2. Los poemas presentados a concurso deberán ser originales, escritos en lengua española, que no hayan sido premiados con anterioridad en ningún otro certamen, ni publicados en revistas o en internet, ni estén sujetos a compromiso de edición.
3. Cada participante podrá presentar un solo poema.
4. El tema será de libre elección.
5. Deberá iniciarse con un título escrito en letras mayúsculas y debajo de este irá escrito en cursiva el seudónimo o lema que elija cada participante.

6. Se presentará un solo poema redactado con tipo de letra Arial, cuerpo 12, interlineado doble, con una extensión mínima de 14 versos y máxima de 70 (puede ser un poema o varios de una misma serie cuya extensión comprenda esos 70 versos). Los trabajos que no se atengan a estos requisitos serán declarados nulos.

7. Se concederán tres premios:

- + Primero: 450 euros
- + Segundo: 300 euros
- + Tercero: 150 euros

8. Los premios estarán sujetos a las retenciones que estipule la legislación española vigente.

9. Para garantizar el anonimato, los poemas se presentarán mediante correo electrónico bajo el sistema de plica a la cuenta de correo electrónico premioagm@gmail.com

10. Sistema de plica:

Deberán incluirse dos archivos adjuntos, titulados de la siguiente manera:

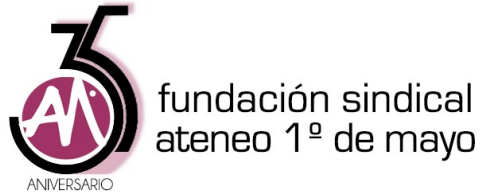
a) Un archivo nombrado con el título de la obra. Este archivo contendrá la obra a concurso.

Ejemplo: *Título de la obra.doc*, o *Título de la obra.pdf*

b) Otro archivo nombrado con el título de la obra y el texto añadido "_DATOS". Este archivo será la plica y contendrá los datos identificativos de la autoría. Solo será abierto en el caso de resultar elegido, para revelar la identificación de las personas galardonadas.

Ejemplo: *Título de la obra_DATOS.doc*, o *Título de la obra_DATOS.pdf*

11. El jurado podrá declarar los premios desiertos si estima que las obras presentadas no reúnen las condiciones de calidad suficientes.



12. El plazo de admisión de los poemas comienza el 6 de febrero de 2023 (con la publicación de estas bases) y finaliza el día 15 de marzo de 2023 a las 23:59 horas, hora peninsular española.

13. El jurado será designado por la Fundación Sindical Ateneo 1º de Mayo y su composición se dará a conocer al hacerse público el fallo. El propio jurado determinará su sistema de trabajo, evaluación y votación.

14. El fallo del jurado será inapelable y se dará a conocer en la web de la Fundación Sindical Ateneo 1º de Mayo y en el acto público de entrega de premios, que se realizará el viernes 26 de mayo de 2023. A las personas galardonadas se les comunicará la decisión del jurado con antelación suficiente para que puedan desplazarse a la entrega. Al ser un premio internacional, no es indispensable su presencia, si bien se intentará establecer conexión en directo por vía telemática para que puedan leer sus obras en el acto de entrega.

15. No se mantendrá correspondencia alguna con los no premiados.

16. Los poemas galardonados podrán ser difundidos en las publicaciones de la Fundación y de CCOO.

17. Todos los poemas presentados quedarán en el archivo de la Fundación Sindical Ateneo 1º Mayo, que podrá decidir en un futuro hacer una publicación de todos o parte de ellos. Para entonces, se establecerá contacto con sus autores o autoras para conocer el estado de los derechos.

18. Participar en este certamen implica la aceptación de sus bases. Para cualquier duda o aclaración sobre estas bases deben dirigirse por correo electrónico a premioagm@gmail.com